icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB -FT035**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 002**

Clasificación de la Información					
	X	PÚBLICA		CLASIFICADA	RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **22/12/2022**

Contrato No:	437	**Fecha de contrato:**	**16/06/2022**			**Nombre del contratista**	**VISIÓN &PROYECTOS S.A.S**		
No. de factura o documento equivalente:	FEVS56	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**900.226.876-0**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	2			**Periodo a pagar**:	**DE:** 23/06/2022	**A:**	20/12/2022

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS***** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

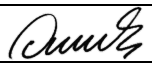
Prestar los servicios para la codificación de respuestas a las preguntas abiertas, ensayos y demás instrumentos de evaluación, correspondientes a los diferentes exámenes y pruebas a cargo del icfes. Es importante informar que, debido a la revisión y aprobación de los respectivos informes a entregar, solo se tramitara un pago total por los servicios prestados. Las actividades desarrolladas en este periodo se detallan a continuación:

1.Se concertaron y establecieron, mediante reuniones de seguimiento y comunicaciones por correo, junto con la supervisión del contrato 437 de 2022, los cronogramas de trabajo para los procesos de codificación de pruebas internacionales: ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente; y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, primer semestre.
2.Se concertó y estableció, mediante reuniones de seguimiento y comunicaciones por correo, junto con la supervisión del contrato 437 de 2022, el cronograma de trabajo para el proceso de codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre.
3.Se conformaron y vincularon los equipos de trabajo para pruebas internacionales ICCS, Ocupaciones remanente; Lo anterior, de conformidad con lo solicitado por la supervisión y bajo los parámetros de perfiles profesionales establecidos en el anexo técnico del contrato 437 de 2022.
4.Se conformaron y vincularon los equipos de trabajo para los procesos de codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado por la supervisión y bajo los parámetros de perfiles profesionales establecidos en el anexo técnico del contrato 437 de 2022.
5.Se remitieron, mediante correo electrónico a la supervisión, las hojas de vida de los profesionales vinculados para cada proceso de codificación, junto con soportes académicos y de experiencia para la correspondiente validación.
6.Se concertaron y establecieron, mediante reuniones de seguimiento y comunicaciones por correo, junto con la supervisión del contrato 437 de 2022, los cronogramas de trabajo para los procesos de codificación de pruebas internacionales: ICCS, Ocupaciones remanente; y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, primer semestre.
7.Se concertó y estableció, mediante reuniones de seguimiento y comunicaciones por correo, junto con la supervisión del contrato 437 de 2022, el cronograma de trabajo para el proceso de codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre.
8.Se coordinó, junto con la supervisión del contrato 437 de 2022, los procesos de codificación, realizando acciones de contratación, verificación de documentación, comunicación de información relevante para el inicio de los procesos de jornadas de formación y codificación, los cuales se desarrollaron en las siguientes fechas: Para el caso de las pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva y de Ocupaciones; y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, primer semestre: desde el 18 de julio de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022. Posteriormente, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, mediante la supervisión del contrato, solicitó la realización de dos (2) sesiones adicionales de las pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva (remanente), las cuales se desarrollaron de forma efectiva los días 22 y 23 de septiembre de 2022. Para el caso de los procesos de codificación de reprogramaciones, estos iniciaron el 30 de octubre de 2022 y finalizaron el 11 de diciembre de 2022. El proceso de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre, inició el 04 de noviembre de 2022 y finalizó el 11 de diciembre de 2022.
9.La información relacionada con contratación de personal fue enviada a la Subdirección de Producción de Instrumentos a través de correo electrónico y carpetas compartidas, para los procesos de las pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente; y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre. De la misma forma sucedió para los procesos de codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre, y exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre. Igualmente, en la plataforma tecnológica del proceso se encuentran alojados los soportes documentales y contractuales (hoja de vida, soportes académicos y de experiencia, contrato de prestación de servicios y acuerdo de confidencialidad) del personal vinculado a cada proceso de codificación. La plataforma se encuentra en un proceso de mantenimiento y ajuste dado la cantidad de documentación que reposa en la misma, para solucionar fallas del servidor.
10.Se apoyó la gestión del Icfes en los procesos de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre e ICCS, remanente, contratando el personal requerido para cada rol de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del contrato y atendiendo las recomendaciones u observaciones de la supervisión.
11.Para el caso del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, primer semestre, se realizó la codificación, con el equipo contratado para tal fin, de un total de 415.332 codificaciones, en la plataforma de Pregunta abierta. En las pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, se realizaron un total de 26 sesiones de codificación en la plataforma dispuesta por el consorcio y en las herramientas dispuestas por la Subdirección de Producción de Instrumentos. Para el segundo semestre, en el proceso de codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre, se realizó la codificación de un total de 21.555 codificaciones y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre, se realizó la codificación de un total de 396.993 codificaciones.
12.Se adelantaron todas las acciones y gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento del personal contratado y su asistencia a los talleres de formación, codificación y ejercicios de retroalimentación y alineación como marchas blancas, tanto en el proceso de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre e ICCS, así como para los procesos de codificación de reprogramaciones y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre, tomando acciones de mejora como el reemplazo de profesionales cuando se requirió para asegurar la homogeneidad de los equipos de trabajo.
13.Se adelantaron todas las acciones y gestiones necesarias para velar por el cumplimiento y aplicación de los criterios establecidos en las guías de codificación mediante el desarrollo de las jornadas de formación impartidas a los equipos de monitores y codificadores. Así mismo, realizando seguimiento a las actividades de codificación efectuando los requerimientos pertinentes por discrepancia, confiabilidad u oportunidad en cada uno de los procesos de codificación.
14.Se formalizó con cada uno de los profesionales contratados en los diferentes roles (coordinador, monitor y codificador), un acuerdo de confidencialidad y borrado seguro de la información, el cual se envió a la supervisión del contrato mediante correos electrónicos junto con los soportes contractuales de cada profesional, tanto para el módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, primer semestre, pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre.
15.Los equipos de trabajo contratados por VISION & PROYECTOS S.A.S., para el módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre y pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, codificación de reprogramaciones de Saber Pro y Saber TyT, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022, segundo semestre utilizaron las plataformas de codificación dispuestas por el Icfes para desarrollar cada proceso de codificación, accediendo a la misma mediante el usuario y contraseña asignada por la Entidad.
16.VISION & PROYECTOS S.A.S., mediante el equipo de coordinadores contratado para los procesos de codificación del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre y pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, codificación de reprogramaciones de Saber Pro y TyT 2022, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre, realizó la conformación y entrega de los informes correspondientes a la etapa de codificación, reportando información concerniente a cantidades de codificación, asistencia y requerimientos por oportunidad, confiabilidad y discrepancia.
17.Los equipos de trabajo contratados por VISION & PROYECTOS S.A.S., para el módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre y pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, codificación de reprogramaciones de Saber Pro y TyT 2022, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre, codificaron utilizando la plataforma de codificación dispuesta por el Icfes para desarrollar cada proceso de codificación, donde se encontraba dispuesta y organizada la información de las pruebas a codificar.
18.Se realizó la gestión de la codificación de discrepancias a través de los monitores y coordinadores contratados para el módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre y pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, codificación de reprogramaciones de Saber Pro y TyT 2022, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre, bajo los parámetros técnicos y atención a las guías de codificación dispuestas.
19.Mediante el informe de ejecución contractual Código GAB-FT029 versión 003, se documentan los aspectos relacionados al proceso de ejecución contractual total de la codificación correspondiente al módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre y pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, y codificación de reprogramaciones de Saber Pro y TyT 2022, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre. Así mismo, mediante comunicaciones escritas por correo electrónico con la supervisión del contrato, se informó la presentación de profesionales, cambios de profesionales, incidencias del proceso de codificación e inquietudes.
20.Se envió la información relacionada con contratación a la Subdirección de Producción de Instrumentos a través de correo electrónico y carpetas compartidas, información documental de cada una de las personas contratadas en los diferentes roles para los procesos de codificación de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 primer semestre y pruebas internacionales ICCS, parte cognitiva, de Ocupaciones y remanente, y para los procesos de codificación de reprogramaciones de Saber Pro y TyT 2022, primer semestre y del módulo de Comunicación Escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre. En el presente período de informe se presentó al profesional que realizó los diferentes análisis, estadístico y magister en ciencias económicas, quien cumple con el perfil de título profesional universitario en el campo detallado de estadística, con más de un (1) año de experiencia profesional en análisis estadístico analítico y/o inferencial y/o en investigación cuantitativa y/o diseños experimentales. El profesional fue aprobado por la supervisión del contrato mediante correo electrónico del 20 de septiembre de 2022. En el presente periodo de informe se presentó la profesional que realizó el ejercicio de pilotaje mediante entrevistas cognitivas de sondeo verbal, psicóloga especialista en gerencia hospitalaria quien cumple con el perfil de título profesional universitario en el campo detallado de psicología, con más de un (1) año de experiencia profesional en investigación cualitativa que incluya al menos tres (3) meses en entrevistas a profundidad y/o entrevistas cognitivas de sondeo verbal. La profesional fue aprobada por la supervisión del contrato mediante correo electrónico del 31 de octubre de 2022.
21.Se realizó, por parte del profesional estadístico, el análisis de desempeño de codificadores con base en metodología de formación en procesos de codificación de comunicación escrita de las pruebas Saber Pro y Saber TyT conforme a lo contenido en el subnumeral i. del literal A. numeral 4 del documento de invitación, informe en cumplimiento de los factores de ponderación, el cual fue aprobado el día 19 de diciembre de 2022, por parte de la Entidad.
22.Se realizó, por parte del profesional estadístico, el análisis comparativo entre grupos específicos de formación en procesos de codificación de comunicación escrita de las pruebas Saber Pro y Saber TyT conforme a lo contenido en el subnumeral ii. del literal A. numeral 4 del documento de invitación., informe en cumplimiento de los factores de ponderación, el cual fue aprobado el día 19 de diciembre de 2022, por parte de la Entidad.
23.Se realizó, por parte del profesional estadístico, el análisis de calidad de la codificación dependiendo de la hora de codificación de textos y duración de la sesión de codificación en comunicación escrita de las pruebas Saber Pro y Saber TyT conforme a lo contenido en el subnumeral iii. del literal A. numeral 4 del documento de invitación, informe en cumplimiento de los factores de ponderación, el cual fue aprobado el día 19 de diciembre de 2022, por parte de la Entidad.
24.Se realizó, por parte de la profesional psicóloga, el ejercicio de pilotaje mediante entrevistas cognitivas de sondeo verbal para identificar oportunidades de mejora de la codificación conforme a lo contenido en el subnumeral iv. del literal A. numeral 4 del documento de invitación, informe en cumplimiento de los factores de ponderación, el cual fue aprobado el día 14 de diciembre de 2022, por parte de la Entidad.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación	Monto a Pagar
PRMP04	ICCS	79.525.734
PRMN06	Examen TyT - Primer semestre	784.633.270
PRMN03	Examen TyT y Pro - Segundo semestre	712.550.740
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **1.576.709.744**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**OSCAR ORLANDO ORTEGA MANTILLA**		
FIRMA:			
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS(E)**		
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno	**Nombre:**	**Firma o Vo.Bo.:**	

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO